Reconocer la dicha obra. a ver bienes y pareces
que para la dicha obra Nueba de Nacad
Sea de mucha Cantidad. a la que Sea que
Sea Plaçon. que sea hecho Para la dicha
obra. Sea sido Reparado por la Parte. del dicho
acad. que Juntta haga la Consideracion Sea
Nedio Considerable. que se conbierta la falta
Nedio Considerable. que se conbierta la falta
de Agua. En Nas adequia Necesario poner
Brebe Remedio = Y aiendad a Vecindad
dado. Enfadado sobre la dicha noticia
a Corte que Pregonga la dicha. que esta
Empezada a hacer En la dicha. obra nueba
de Nacad. de dicha Piedra. y Cargas
La dicha obra. a N. Juzado Jeronimo de
Molina. a quien se la Rimado. Lo pide asista
alla Ajustamiento. Cumplido. Juzgo acierto
Para Segado Se obra. Cincomill R. Sobre
Rincon que para Nos der. Segundo Romano
Nauro de Nacad. Otra. Carga sobre
sus propios Personas de Nos. Fisico para
La obra de dicha acad. y dejo. esta en poder
de N. Martin de Carandona. y Guidor ganas
mismo de Nbran. sobre dicho proceder
que Procediere de la Madera. que
Falsed a Nmudiquese obra de dicha
obra de Nacad. Jeronimo Nyder de
Joseph. de Nos Pascual Vasquez Jess